Globethics Repository



Una declaración de principios fundamentales para la construcción de una sociedad global justa,sostenible y pacífica en el Siglo XXI

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see https://www.globethics.net. Data and content policy of Globethics Repository see https://repository.globethics.net/pages/policy.

Item Type	Preprint
Authors	Earth Charter
Publisher	Earth Charter Initiative
Rights	With permission of the license/copyright holder
Download date	2026-11-09 04:28:46
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/187047



Portada, La Carta de la Tierra en Acción.

Este libro esta colmado de palabras, fotografías y muestras de arte provenientes de todo el mundo y que son fuente de inspiración.

Carta de la Tierra Internacional



¿Cómo puedes participar en la iniciativa de la Carta de la Tierra?

1. Disemine la Carta de la Tierra y concientice a sus amigos y a su comunidad acerca de esta visión.
2. Avale la Carta de la Tierra e insta a las organizaciones a las cuales pertenece y a los gobiernos locales y nacionales a utilizarla y avalarla.
3. Inicie un grupo de estudio con la Carta de la Tierra y explore cómo usarla y aplicarla en su hogar, su lugar de trabajo y su comunidad.
4. Únase a la labor de uno de los Grupos de Trabajo de la Iniciativa de la Carta de la Tierra, los cuales se enfocan en seis diferentes áreas – Educación, Sector Privado, Medios de Comunicación, Religión, Juventud y las Naciones Unidas.
5. Colabore con Socios y Afiliados de la Carta de la Tierra y otras organizaciones que hayan avalado la Carta de la Tierra en su región.
6. Contribuya financieramente o done otros recursos y servicios necesarios en apoyo a la Carta de la Tierra Internacional.
7. Consulte y siga los Lineamientos para la Acción para el Crecimiento Descentralizado de la Iniciativa de la Carta de la Tierra, los cuales pueden ser encontrados en la página electrónica de la Carta de la Tierra.

Existen varias formas de usar la Carta de la Tierra en las escuelas, el sector privado, el gobierno, ONGs, conferencias y en eventos públicos. Por ejemplo, la misma puede ser usada como:

- herramienta educativa para la comprensión de los retos críticos y elecciones que enfrenta la humanidad y el significado de un estilo de vida sostenible.
- un llamado a la acción y una guía ética hacia un estilo de vida sostenible que inspire compromiso, cooperación y cambio.
- marco de valores para guiar a los gobiernos, a todo nivel, en el diseño de políticas y estrategias para la construcción de un mundo más justo, sostenible y pacífico.
- marco para la definición de la responsabilidad social corporativa y responsabilidad ecológica, así como formular misiones y códigos de ética profesionales.
- catalizador en diálogos multisectoriales, multiculturales e interreligiosos sobre metas en común, valores compartidos y ética global.
- documento de ley blanda que brinda una base ética para el desarrollo en marcha de ley ambiental y de desarrollo sostenible.
- Instrumento para evaluar el progreso hacia la meta de la sustentabilidad.

Para mayor información por favor visite nuestra página electrónica:

www.cartadelatierra.org

o contáctenos a

Secretaría Internacional de la Carta de la Tierra y
Centro Carta de la Tierra de Educación para el Desarrollo Sostenible en UPAZ
C/o Universidad para la Paz
Apartado Postal 138-6100
San José, Costa Rica
Tel. (506) 2205 9000
Fax: (506) 2249 1929
Correo electrónico: info@earthcharter.org



LA CARTA DE LA TIERRA

Preámbulo
I. Respeto y Cuidado de la Comunidad de Vida
II. Integridad Ecológica
III. Justicia Social y Económica
IV. Democracia, No Violencia y Paz
El Camino hacia Adelante

Una declaración de principios fundamentales para la construcción de una sociedad global justa, sostenible y pacífica en el Siglo XXI

CONSEJO INTERNACIONAL DE LA CARTA DE LA TIERRA [1]

Co-presidentes del Consejo
Brendan Mackey (Australia)
Steven Rockefeller (Estados Unidos)
Razeena Wagiet (República de Sudáfrica)

Miembros del Consejo
Zainab Bangura (Sierra Leona)
Mateo Castillo (México)
Rick Clugston (Estados Unidos)
Marienella Curi (Bolivia)
Camila Argolo Godinho^ (Brasil)
Wakako Hironaka (Japón)
Barbro Holmberg (Sweden)
Li Lailai (República Popular de China)
Song Li (Rep. Pop. de China /Estados Unidos)
Alexander Likhotal[+], (Rusia /Suiza)
Elizabeth May (Canadá)
Oscar Motomura (Brasil)
Dumisani Nyoni^ (Zimbabwe)
Henriette Rasmussen (Groenlandia)
Alide Roenrik (The Netherlands)
Mohamed Sahnoun (Argelia)
Kartikeya Sarabhai (India)
Tommy Short* (Estados Unidos)
Mary Evelyn Tucker (Estados Unidos)
Mirian Vilela (Brasil)
Erna Witoelar (Indonesia)

+ Organización fundadora-Cruz Verde Internacional
* Organización fundadora -Alianza del Consejo de la Tierra
^ Representante de la juventud

COMISIÓN DE LA CARTA DE LA TIERRA [2]

Co-presidentes de la Comisión
Mikhail Gorbachev, Rusia
Mercedes Sosa, Argentina
Maurice Strong, Canadá
Amadou Toumani Touré, Mali

Miembros de la Comisión
A.T. Ariyaratne, Sri Lanka
Princess Basma Bint Talal, Jordania
Leonardo Boff, Brasil
Pierre Calame, Francia
Severn Cullis-Suzuki, Canadá
Wakako Hironaka, Japón
John Hoyt, Estados Unidos
Yolanda Kakabadse, Ecuador
Ruud Lubbers, Países Bajos
Wangari Maathai, Kenia
Elizabeth May, Canadá
Federico Mayor, España
Shridath Ramphal, Guyana
Henriette Rasmussen, Groenlandia
Steven Rockefeller, Estados Unidos
Mohamed Sahnoun, Argelia
Awraham Soetendorp, Países Bajos
Pauline Tangiora, Nueva Zelanda / Aotearoa
Erna Witoelar, Indonesia
Kamla Chowdhry, India (In memoriam)

1 El Consejo de la Carta de la Tierra Internacional supervisa las actividades de la Iniciativa de la Carta de la Tierra.
2 La Comisión de la Carta de la Tierra tiene autoridad sobre el texto del documento de la Carta de la Tierra.

¿Qué es la Carta de la Tierra?

La Carta de la Tierra es una declaración de principios éticos fundamentales para la construcción de una sociedad global justa, sostenible y pacífica en el Siglo XXI. La Carta busca inspirar en todos los pueblos un nuevo sentido de interdependencia global y de responsabilidad compartida para el bienestar de toda la familia humana, de la gran comunidad de vida y de las futuras generaciones. La Carta es una visión de esperanza y un llamado a la acción.

La Carta de la Tierra se preocupa especialmente por la transición hacia formas sostenibles de vida y el desarrollo humano sostenible. Por lo tanto, la integridad ecológica es uno de sus temas principales. Sin embargo, la Carta reconoce que los objetivos de la protección ecológica, la erradicación de la pobreza, el desarrollo económico equitativo, el respecto a los derechos humanos, la democracia y la paz son interdependientes e indivisibles. Por consiguiente, el documento ofrece un nuevo marco ético integral inclusivo para guiar la transición hacia un futuro sostenible.

Origen de la Carta de la Tierra

Después de la Cumbre de la Tierra, la Carta de la Tierra se estableció como una iniciativa de la sociedad civil, mediante el proceso de consulta más abierto y participativo a nivel mundial jamás llevado a cabo, en relación a la redacción de una declaración internacional. Varios miles de personas y cientos de organizaciones contribuyeron al proceso de redacción que duró más de seis años. El resultado es una amplia concepción de lo que constituye una sociedad sustentable y el desarrollo sostenible. Este proceso de consulta fue supervisado por la Comisión de la Carta de la Tierra, la cual fue convocada por Maurice Strong y Mikhail Gorbachev, a fin de establecer un consenso global en torno a una serie de valores y principios para un futuro sostenible. Los miembros de la Comisión actúan como embajadores de la Carta de la Tierra.

La redacción del texto finalizó en marzo del 2000 y la Carta fue lanzada oficialmente el 29 de junio del mismo año. Desde entonces, miles de organizaciones que representan a millones de personas han avalado formalmente la Carta de la Tierra, entre ellas la Conferencia de los Estados Miembros de la UNESCO, el Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN, diversos ministerios de gobiernos nacionales, asociaciones nacionales e internacionales de universidades y cientos de ciudades de varios países. La Carta también ha recibido el respaldo de decenas de miles de individuos, al igual que el apoyo público de distintos jefes de Estado.

Valores Compartidos… Para Nuestro Futuro Común

En un momento en el que de manera urgente se necesitan grandes cambios en la forma en que pensamos y vivimos, la Carta de la Tierra nos reta a examinar nuestros valores y a optar por un camino más adecuado. La Carta nos hace un llamado a buscar los aspectos comunes en medio de nuestra diversidad y a adoptar una nueva visión ética ya compartida por muchas personas, naciones y culturas en todo el mundo.



La Reina Beatrix de los Países Bajos participa en el lanzamiento de la Carta de la Tierra en el Palacio de la Paz, en junio del 2000, en La Haya.



La Comisión de la Carta de la Tierra supervisó el proceso internacional de consulta y de redacción, y estableció un consenso en torno al texto final de la Carta.



Proyectos en todo el mundo, inspirados en la Carta de la Tierra, están contribuyendo a la consecución de los Objetivos del Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas.

La Iniciativa de la Carta de la Tierra

La "Iniciativa de la Carta de la Tierra" es una red global y diversa de personas, organizaciones e instituciones que participan en la promoción y en la implementación de los valores y los principios de la Carta de la Tierra.

La Iniciativa representa un amplio esfuerzo voluntario de la sociedad civil. Entre los participantes se incluyen destacadas instituciones internacionales, gobiernos nacionales y sus agencias, asociaciones universitarias, organizaciones no gubernamentales y grupos comunitarios, gobiernos locales, grupos ecuménicos, escuelas y negocios —al igual que miles de personas a nivel individual.

La Carta de la Tierra Internacional

La Carta de la Tierra Internacional (CTI) coordina la Iniciativa de la Carta de la Tierra. La CTI consiste en el Consejo y la Secretaría, y la misma existe para fomentar la misión de la Carta de la Tierra.

La CTI coordina una red global de Afiliados y socios, así como iniciativas y una gran variedad de proyectos y actividades dirigidos a estimular grandes esfuerzos para asegurar un mundo justo, participativo, sostenible y pacífico para las generaciones por venir.

La Misión de la Iniciativa

La misión de la Iniciativa de la Carta de la Tierra es promover la transición hacia formas sostenibles de vida y una sociedad global con base en un marco ético ampliamente compartido que incluye el respeto y el cuidado de la comunidad de vida, la integridad ecológica, los derechos humanos universales, el respeto a la diversidad, la justicia económica, la democracia y una cultura de paz.

Metas

Aval

El aval a la Carta de la Tierra por parte de individuos u organizaciones significa un compromiso con el espíritu y las metas del documento. Indica la intención de utilizar la Carta de la Tierra de manera apropiada de acuerdo a su situación. Avalar también significa un compromiso de trabajar en pro de la implementación de los valores y principios de la Carta de la Tierra y el deseo de cooperar con otros en esta tarea.

La Carta de la Tierra

Preámbulo

Estamos en un momento crítico de la historia de la Tierra, en el cual la humanidad debe elegir su futuro. A medida que el mundo se vuelve cada vez más interdependiente y frágil, el futuro depara, a la vez, grandes riesgos y grandes promesas. Para seguir adelante, debemos reconocer que en medio de la magnífica diversidad de culturas y formas de vida, somos una sola familia humana y una sola comunidad terrestre con un destino común. Debemos unirnos para crear una sociedad global sostenible fundada en el respeto hacia la naturaleza, los derechos humanos universales, la justicia económica y una cultura de paz. En torno a este fin, es imperativo que nosotros, los pueblos de la Tierra, declaremos nuestra responsabilidad unos hacia otros, hacia la gran comunidad de la vida y hacia las generaciones futuras.

La Tierra, Nuestro Hogar

La humanidad es parte de un vasto universo evolutivo. La Tierra, nuestro hogar, está viva con una comunidad singular de vida. Las fuerzas de la naturaleza promueven a que la existencia sea una aventura exigente e incierta, pero la Tierra ha brindado las condiciones esenciales para la evolución de la vida. La capacidad de recuperación de la comunidad de vida y el bienestar de la humanidad dependen de la preservación de una biosfera saludable, con todos sus sistemas ecológicos, una rica variedad de plantas y animales, tierras fértiles, aguas puras y aire limpio. El medio ambiente global, con sus recursos finitos, es una preocupación común para todos los pueblos. La protección de la vitalidad, la diversidad y la belleza de la Tierra es un deber sagrado.

La Situación Global

Los patrones dominantes de producción y consumo están causando devastación ambiental, agotamiento de recursos y una extinción masiva de especies. Las comunidades están siendo destruidas. Los beneficios del desarrollo no se comparten equitativamente y la brecha entre ricos y pobres se está ensanchando. La injusticia, la pobreza, la ignorancia y los conflictos violentos se manifiestan por doquier y son la causa de grandes sufrimientos. Un aumento sin precedentes de la población humana ha sobrecargado los sistemas ecológicos y sociales. Los fundamentos de la seguridad global están siendo amenazados. Estas tendencias son peligrosas, pero no inevitables.

Los Retos Venideros

La elección es nuestra: formar una sociedad global para cuidar la Tierra y cuidarnos unos a otros o arriesgarnos a la destrucción de nosotros mismos y de la diversidad de la vida. Se necesitan cambios fundamentales en nuestros valores, instituciones y formas de vida. Debemos darnos cuenta de que, una vez satisfechas las necesidades básicas, el desarrollo humano se refiere primordialmente a ser más, no a tener más. Poseemos el conocimiento y la tecnología necesarios para proveer a todos y para reducir nuestros impactos sobre el medio ambiente. El surgimiento de una sociedad civil global, está creando nuevas oportunidades para construir un mundo democrático y humanitario. Nuestros retos ambientales, económicos, políticos, sociales y espirituales, están interrelacionados y juntos podemos proponer y concretar soluciones comprensivas.

Responsabilidad Universal

Para llevar a cabo estas aspiraciones, debemos tomar la decisión de vivir de acuerdo con un sentido de responsabilidad universal, identificándonos con toda la comunidad terrestre, al igual que con nuestras comunidades locales. Somos ciudadanos de diferentes naciones y de un solo mundo al mismo tiempo, en donde los ámbitos local y global, se encuentran estrechamente vinculados. Todos compartimos una responsabilidad hacia el bienestar presente y futuro de la familia humana y del mundo viviente en su amplitud. El espíritu de solidaridad humana y de afinidad con toda la vida se fortalece cuando vivimos con reverencia ante el misterio del ser, con gratitud por el regalo de la vida y con humildad con respecto al lugar que ocupa el ser humano en la naturaleza.

Necesitamos urgentemente una visión compartida sobre los valores básicos que brinden un fundamento ético para la comunidad mundial emergente. Por lo tanto, juntos y con una gran esperanza, afirmamos los siguientes principios interdependientes, para una forma de vida sostenible, como un fundamento común mediante el cual se deberá guiar y valorar la conducta de las personas, organizaciones, empresas, gobiernos e instituciones transnacionales.

I. Respeto y Cuidado de la Comunidad de Vida

1. Respetar la Tierra y la vida en toda su diversidad.

a. Reconocer que todos los seres son interdependientes y que toda forma de vida independientemente de su utilidad, tiene valor para los seres humanos.

b. Afirmar la fe en la dignidad inherente a todos los seres humanos y en el potencial intelectual, artístico, ético y espiritual de la humanidad

2. Cuidar la comunidad de la vida con entendimiento, compasión y amor.

a. Aceptar que el derecho a poseer, administrar y utilizar los recursos naturales conduce hacia el deber de prevenir daños ambientales y proteger los derechos de las personas.

b. Afirmar, que a mayor libertad, conocimiento y poder, se presenta una correspondiente responsabilidad por promover el bien común.

3. Construir sociedades democráticas que sean justas, participativas, sostenibles y pacíficas.

a. Asegurar que las comunidades, a todo nivel, garanticen los derechos humanos y las libertades fundamentales y brinden a todos la oportunidad de desarrollar su pleno potencial.

b. Promover la justicia social y económica, posibilitando que todos alcancen un modo de vida seguro y digno, pero ecológicamente responsable.

4. Asegurar que los frutos y la belleza de la Tierra se preserven para las generaciones presentes y futuras.

a. Reconocer que la libertad de acción de cada generación se encuentra condicionada por las necesidades de las generaciones futuras.

b. Transmitir a las futuras generaciones valores, tradiciones e instituciones, que apoyen la prosperidad a largo plazo, de las comunidades humanas y ecológicas de la Tierra.

Para poder realizar estos cuatro compromisos generales, es necesario:

II. Integridad Ecológica

5. Proteger y restaurar la integridad de los sistemas ecológicos de la Tierra, con especial preocupación por la diversidad biológica y los procesos naturales que sustentan la vida.

a. Adoptar, a todo nivel, planes de desarrollo sostenible y regulaciones que permitan incluir la conservación y la rehabilitación ambientales, como parte integral de todas las iniciativas de desarrollo.

b. Establecer y salvaguardar reservas viables para la naturaleza y la biosfera, incluyendo tierras silvestres y áreas marinas, de modo que tiendan a proteger los sistemas de soporte a la vida de la Tierra, para mantener la biodiversidad y preservar nuestra herencia natural.

c. Promover la recuperación de especies y ecosistemas en peligro.

d. Controlar y erradicar los organismos exógenos o genéticamente modificados, que sean dañinos para las especies autóctonas y el medio ambiente; y además, prevenir la introducción de tales organismos dañinos.

e. Manejar el uso de recursos renovables como el agua, la tierra, los productos forestales y la vida marina, de manera que no se excedan las posibilidades de regeneración y se proteja la salud de los ecosistemas.

f. Manejar la extracción y el uso de los recursos no renovables, tales como minerales y combustibles fósiles, de forma que se minimice su agotamiento y no se causen serios daños ambientales.

6. Evitar dañar como el mejor método de protección ambiental y cuando el conocimiento sea limitado, proceder con precaución.

a. Tomar medidas para evitar la posibilidad de daños ambientales graves o irreversibles, aun cuando el conocimiento científico sea incompleto o inconcluso.

b. Imponer las pruebas respectivas y hacer que las partes responsables asuman las consecuencias de reparar el daño ambiental, principalmente para quienes argumenten que una actividad propuesta no causará ningún daño significativo.

c. Asegurar que la toma de decisiones contemple las consecuencias acumulativas, a largo término, indirectas, de larga distancia y globales de las actividades humanas.

d. Prevenir la contaminación de cualquier parte del medio ambiente y no permitir la acumulación de sustancias radioactivas, tóxicas u otras sustancias peligrosas.

e. Evitar actividades militares que dañen el medio ambiente.

7. Adoptar patrones de producción, consumo y reproducción que salvaguarden las capacidades regenerativas de la Tierra, los derechos humanos y el bienestar comunitario.

a. Reducir, reutilizar y reciclar los materiales usados en los sistemas de producción y consumo y asegurar que los desechos residuales puedan ser asimilados por los sistemas ecológicos.

b. Actuar con moderación y eficiencia al utilizar energía y tratar de depender cada vez más de los recursos de energía renovables, tales como la solar y eólica.

c. Promover el desarrollo, la adopción y la transferencia equitativa de tecnologías ambientalmente sanas.

d. Internalizar los costos ambientales y sociales totales de bienes y servicios en su precio de venta y posibilitar que los consumidores puedan identificar productos que cumplan con las más altas normas sociales y ambientales.

e. Asegurar el acceso universal al cuidado de la salud que fomente la salud reproductiva y la reproducción responsable.

f. Adoptar formas de vida que pongan énfasis en la calidad de vida y en la suficiencia material en un mundo finito.

8. Impulsar el estudio de la sostenibilidad ecológica y promover el intercambio abierto y la extensa aplicación del conocimiento adquirido.

a. Apoyar la cooperación internacional científica y técnica sobre sostenibilidad, con especial atención a las necesidades de las naciones en desarrollo.

b. Reconocer y preservar el conocimiento tradicional y la sabiduría espiritual en todas las culturas que contribuyen a la protección ambiental y al bienestar humano.

c. Asegurar que la información de vital importancia para la salud humana y la protección ambiental, incluyendo la información genética, esté disponible en el dominio público.

III. Justicia Social y Económica

9. Erradicar la pobreza como un imperativo ético, social y ambiental.

a. Garantizar el derecho al agua potable, al aire limpio, a la seguridad alimenticia, a la tierra no contaminada, a una vivienda y a un saneamiento seguro, asignando los recursos nacionales e internacionales requeridos.

b. Habilitar a todos los seres humanos con la educación y con los recursos requeridos para que alcancen un modo de vida sostenible y proveer la seguridad social y las redes de apoyo requeridos para quienes no puedan mantenerse por sí mismos.

c. Reconocer a los ignorados, proteger a los vulnerables, servir a aquellos que sufren y posibilitar el desarrollo de sus capacidades y perseguir sus aspiraciones.

10. Asegurar que las actividades e instituciones económicas, a todo nivel, promuevan el desarrollo humano de forma equitativa y sostenible.

a. Promover la distribución equitativa de la riqueza dentro de las naciones y entre ellas.

b. Intensificar los recursos intelectuales, financieros, técnicos y sociales de las naciones en desarrollo y liberarlas de onerosas deudas internacionales.

c. Asegurar que todo comercio apoye el uso sostenible de los recursos, la protección ambiental y las normas laborales progresivas.

d. Involucrar e informar a las corporaciones multinacionales y a los organismos financieros internacionales para que actúen transparentemente por el bien público y exigirles responsabilidad por las consecuencias de sus actividades.

11. Afirmar la igualdad y equidad de género como prerrequisitos para el desarrollo sostenible y asegurar el acceso universal a la educación, el cuidado de la salud y la oportunidad económica.

a. Asegurar los derechos humanos de las mujeres y las niñas y terminar con toda la violencia contra ellas.

b. Promover la participación activa de las mujeres en todos los aspectos de la vida económica, política, cívica, social y cultural, como socias plenas e iguales en la toma de decisiones, como líderes y como beneficiarias.

c. Fortalecer las familias y garantizar la seguridad y la crianza amorosa de todos sus miembros.

12. Defender el derecho de todos, sin discriminación, a un entorno natural y social que apoye la dignidad humana, la salud física y el bienestar espiritual, con especial atención a los derechos de los pueblos indígenas y las minorías.

a. Eliminar la discriminación en todas sus formas, tales como aquellas basadas en la raza, el color, el género, la orientación sexual, la religión, el idioma y el origen nacional, étnico o social.

b. Afirmar el derecho de los pueblos indígenas a su espiritualidad, conocimientos, tierras y recursos y a sus prácticas vinculadas a un modo de vida sostenible.

c. Honrar y apoyar a los jóvenes de nuestras comunidades, habilitándolos para que ejerzan su papel esencial en la creación de sociedades sostenibles.

d. Proteger y restaurar lugares de importancia que tengan un significado cultural y espiritual.

IV. Democracia, No Violencia y Paz

13. Fortalecer las instituciones democráticas en todos los niveles y brindar transparencia y rendimiento de cuentas en la gobernabilidad, participación inclusiva en la toma de decisiones y acceso a la justicia.

a. Sostener el derecho de todos a recibir información clara y oportuna sobre asuntos ambientales, al igual que sobre todos los planes y actividades de desarrollo que los pueda afectar o en los que tengan interés.

b. Apoyar la sociedad civil local, regional y global y promover la participación significativa de todos los individuos y organizaciones interesados en la toma de decisiones.

c. Proteger los derechos a la libertad de opinión, expresión, reunión pacífica, asociación y disensión.

d. Instituir el acceso efectivo y eficiente de procedimientos administrativos y judiciales independientes, incluyendo las soluciones y compensaciones por daños ambientales y por la amenaza de tales daños.

e. Eliminar la corrupción en todas las instituciones públicas y privadas.

f. Fortalecer las comunidades locales, habilitándolas para que puedan cuidar sus propios ambientes y asignar la responsabilidad ambiental en aquellos niveles de gobierno en donde puedan llevarse a cabo de manera más efectiva.

14. Integrar en la educación formal y en el aprendizaje a lo largo de la vida, las habilidades, el conocimiento y los valores necesarios para un modo de vida sostenible.

a. Brindar a todos, especialmente a los niños y los jóvenes, oportunidades educativas que les capaciten para contribuir activamente al desarrollo sostenible.

b. Promover la contribución de las artes y de las humanidades, al igual que de las ciencias, para la educación sobre la sostenibilidad.

c. Intensificar el papel de los medios masivos de comunicación en la toma de conciencia sobre los retos ecológicos y sociales.

d. Reconocer la importancia de la educación moral y espiritual para una vida sostenible.

15. Tratar a todos los seres vivientes con respeto y consideración.

a. Prevenir la crueldad contra los animales que se mantengan en las sociedades humanas y protegerlos del sufrimiento.

b. Proteger a los animales salvajes de métodos de caza, trampa y pesca, que les causen un sufrimiento extremo, prolongado o evitable.

c. Evitar o eliminar, hasta donde sea posible, la toma o destrucción de especies por simple diversión, negligencia o desconocimiento.

16. Promover una cultura de tolerancia, no violencia y paz.

a. Alentar y apoyar la comprensión mutua, la solidaridad y la cooperación entre todos los pueblos tanto dentro como entre las naciones.

b. Implementar estrategias amplias y comprensivas para prevenir los conflictos violentos y utilizar la colaboración en la resolución de problemas para gestionar y resolver conflictos ambientales y otras disputas.

c. Desmilitarizar los sistemas nacionales de seguridad al nivel de una postura de defensa no provocativa y emplear los recursos militares para fines pacíficos, incluyendo la restauración ecológica.

d. Eliminar las armas nucleares, biológicas y tóxicas y otras armas de destrucción masiva.

e. Asegurar que el uso del espacio orbital y exterior apoye y se comprometa con la protección ambiental y la paz.

f. Reconocer que la paz es la integridad creada por relaciones correctas con uno mismo, otras personas, otras culturas, otras formas de vida, la Tierra y con el todo más grande, del cual somos parte.

El Camino hacia Adelante

Como nunca antes en la historia, el destino común nos hace un llamado a buscar un nuevo comienzo. Tal renovación es la promesa de estos principios de la Carta de la Tierra. Para cumplir esta promesa, debemos comprometernos a adoptar y promover los valores y objetivos en ella expuestos.

El proceso requerirá un cambio de mentalidad y de corazón; requiere también de un nuevo sentido de interdependencia global y responsabilidad universal. Debemos desarrollar y aplicar imaginativamente la visión de un modo de vida sostenible a nivel local, nacional, regional y global. Nuestra diversidad cultural es una herencia preciosa y las diferentes culturas encontrarán sus propias formas para concretar lo establecido. Debemos profundizar y ampliar el diálogo global que generó la Carta de la Tierra, puesto que tenemos mucho que aprender en la búsqueda colaboradora de la verdad y la sabiduría.

La vida a menudo conduce a tensiones entre valores importantes. Ello puede implicar decisiones difíciles; sin embargo, se debe buscar la manera de armonizar la diversidad con la unidad; el ejercicio de la libertad con el bien común; los objetivos de corto plazo con las metas a largo plazo. Todo individuo, familia, organización y comunidad, tiene un papel vital que cumplir. Las artes, las ciencias, las religiones, las instituciones educativas, los medios de comunicación, las empresas, las organizaciones no gubernamentales y los gobiernos, están llamados a ofrecer un liderazgo creativo. La alianza entre gobiernos, sociedad civil y empresas, es esencial para la gobernabilidad efectiva.

Con el objeto de construir una comunidad global sostenible, las naciones del mundo deben renovar su compromiso con las Naciones Unidas, cumplir con sus obligaciones bajo los acuerdos internacionales existentes y apoyar la implementación de los principios de la Carta de la Tierra, por medio de un instrumento internacional legalmente vinculante sobre medio ambiente y desarrollo.

Que el nuestro sea un tiempo que se recuerde por el despertar de una nueva reverencia ante la vida; por la firme resolución de alcanzar la sostenibilidad; por el aceleramiento en la lucha por la justicia y la paz y por la alegre celebración de la vida.

EJEMPLOS DE AVALES INTERNACIONALES

African Women's Development and Communication Network, Kenia
Agencia Ambiental Europea
Alternativas de Desarrollo, India
Associaçao Portuguesa de Educaçao Ambiental -ASPEA, Portugal
Centro Australiano de Derecho Ambiental
Centro Nacional para el Desarrollo de la Juventud, Nigeria
Centro Nacional para la Educación en Derechos Humanos, Estados Unidos
Club de Budapest
Comité Nacional para la Cooperación Internacional y el Desarrollo Sostenible, Países Bajos
Conferencia Circumpolar Inuit -ICC
Conferencia de Alcaldes de los Estados Unidos
Consejo Nacional sobre Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Portugal
Consejo Estatal de Ecología de Michoacán, México
Consejo del Parlamento de las Religiones Mundiales
Consejo Internacional para las Iniciativas Ambientales Locales -ICLEI
Consorcio Internacional sobre Religión y Ecología
Consejo Juvenil de la Gran Zona Metropolitana de Johannesburgo
Consejo para la Defensa de los Recursos Naturales, Estados Unidos
Cruz Verde Internacional
Defensa Ambiental, Estados Unidos
Federación Mundial de Organizaciones de Ingenieros
Federación Nacional de Vida Silvestre - NWF, Estados Unidos
Fondo Hashemita Jordano para el Desarrollo Humano
Foro de Bellagio para el Desarrollo Sostenible
Foro del Milenio de las ONGs (un grupo de 1000 ONGs)
Fundación CORE, Reino Unido
Fundación Cultura de Paz, España
Fundación David Suzuki, Canadá
Fundación Mundo Sustentable, México
Fundación Valores, España
Gobierno de la República de Níger
Grupo de los Cien, México
Grupo Xcaret, México
Instituto Ambiental de Estocolmo, Suecia
Instituto de Recursos Mundiales, Estados Unidos
Instituto Paulo Freire, Brasil
Instituto Internacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo - IIED
Instituto Jane Goodall
Kehati, Indonesia
LEAD Internacional
Lenting, Indonesia
Médicos por la Responsabilidad Social, Estados Unidos
Ministerios de Medio Ambiente en las naciones de Brasil, Costa Rica, Honduras y México
Ministerio de la Juventud, Egipto
Movimiento Cinturón Verde, Kenia
Oficina Árabe para la Juventud y el Medio Ambiente, Egipto
Organización de las Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo - WEDO
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO
Parlamentos de Tatarstán, Kabardino-Balkaria, y Kalmukia, Federación Rusa
Pro-Natura, Italia
Senado de Australia
Senado de Puerto Rico
Sierra Club, Canada y Estados Unidos
The Wilderness Society, Australia
Third World Academy Of Sciences -TWAS, Italia
Unión Mundial para la Naturaleza -UICN
Universidad de las Naciones Unidas
Universidad Nacional, Costa Rica
Universidad para la Paz, Costa Rica
Vitae Civilis, Brasil
WWF Internacional

Estrategia de Descentralización

"La Estrategia de Descentralización para una Crecimiento Paulatino" busca lograr una expansión masiva de la Iniciativa de la Carta de la Tierra sin que tenga que crecer el tamaño de la administración central, y permitir que se multiplique y crezca una amplia cantidad de esfuerzos auto-organizados.

En apoyo a esta nueva estrategia, se han elaborado los Lineamientos para la Acción para la Descentralización de la Iniciativa de la Carta de la Tierra. Los Lineamientos para la Acción son un recurso diseñado para ayudar a las personas a llevar a cabo actividades relacionadas con la Carta de la Tierra de manera que se encuentren en armonía con los valores y principios de la Carta de la Tierra. El propósito de los Lineamientos para la Acción es también el de alcanzar cierto nivel de consistencia en cómo las acciones descentralizadas en nombre de la Carta de la Tierra se están llevando a cabo. Al cumplir con estos lineamientos, cualquier persona, organización o comunidad puede utilizar la Carta de la Tierra y ponerla a trabajar de cualquier forma que consideren apropiada, en proporción a sus capacidades y oportunidades. Los doce puntos de los Lineamientos para la Acción pueden ser encontrados en la página electrónica de la Carta de la Tierra.

Áreas de trabajo

CTI y sus organizaciones socias se encuentran especialmente activas en las siguientes seis áreas, porque ofrecen oportunidades muy importantes para utilizar la Carta de la Tierra de forma estratégica en la promoción para la transición hacia estilos de vida más sostenibles:

Educación Dado que la educación es fundamental para la misión de la Iniciativa de la Carta de la Tierra, la Carta de la Tierra Internacional ha establecido el Centro de la Carta de la Tierra de Educación para el Desarrollo Sostenible en la Universidad para la Paz, junto con un grupo de trabajo enfocado en este tema. El propósito del Centro es promover el uso de la Carta en escuelas, colegios, universidades y programas de educación no formal en todo el mundo, al igual que contribuir a la educación para un estilo de vida sostenible.

Sector Privado La Carta de la Tierra está siendo considerada cada vez más por los actores del sector privado como una herramienta útil para la inspiración y el apoyo de iniciativas para la sustentabilidad. La CTI insta a las compañías a adoptar los más altos estándares de desempeño ético y utilicen la Carta de la Tierra como marco guía.

Medios de Comunicación La CTI busca influir en personas relevantes en el campo de los medios de comunicación (televisión, prensa escrita, publicidad y entretenimiento), lo que incluye a empresarios, ejecutivos empresariales, agencias de publicidad, directores creativos, guionistas, productores de televisión y editores de noticias, los cuales dan forma al contenido de los medios. La intención es hacer que la Carta de la Tierra sea utilizada como instrumento para sensibilizar al público acerca de la visión para la sustentabilidad.

Religión La Carta de la Tierra ha sido avalada formalmente o apoyada públicamente por muchas organizaciones religiosas, que representan la mayoría de las religiones y tradiciones del mundo. También, diversos líderes y eruditos de muchas de estas tradiciones participaron en el proceso de redacción del documento. Existe un esfuerzo continuo para llegar a grupos interreligiosos e involucrarlos en los retos globales de nuestros tiempos.

Las Naciones Unidas, Derecho Internacional y Ética La CTI colabora con diversos esfuerzos de sus instituciones socias para promover el uso de los principios de la Carta de la Tierra al enmarcar convenciones internacionales, códigos de ética, legislación, normas de prácticas organizativas y generación de informes.

Juventud Existen grupos juveniles de la Carta de la Tierra en todo el mundo utilizando la Carta de la Tierra de manera creativa. El propósito de esta área de trabajo es involucrar aún más, expandir y empoderar a la red de la Iniciativa Juvenil de la Carta de la Tierra (IJCT).